Asunción, 18 de setiembre de 2019.

Señor
Abg. PABLO LEZCANO ROA, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente:

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda, en el marco de la **LPN N.° 33/2019 *"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO" ID 363.902.***

En tal sentido queremos poner a su conocimiento que pese a haber sido favorecidos por la adquisición de productos alimenticios por medio del rubro 834 Caja Chica, y actualmente habiendo ya todas las empresas adjudicadas proveído en su totalidad los productos adquiridos mediante dicho proceso, por tanto consideramos pertinente mencionar que en estos momentos nuestro Servicio se encuentra prácticamente con stock cero en cuanto a productos alimenticios, por lo que solicitamos que con suma urgencia se proceda al fechado de los contratos previamente firmados por las empresas adjudicadas y la máxima autoridad del Hospital Psiquiátrico. Siendo el motivo del pedido la necesidad de que los mismos puedan ser levantados en el portal de la DNCP para su comunicación, y a su vez, a fin de que el Hospital pueda proceder a la elaboración de las ordenes de compra correspondientes tal y como lo establece el PBC.

Sin otro particular motivo me despido de usted, aprovechando la ocasión para extenderle un respetuoso y cordial saludo.

Dr. VICTOR ADORNO QUEVEDO
Director General